

E l efecto Westermarck y el Complejo de Edipo: una perspectiva evolucionista

Carlos Andrés Naranjo Sierra¹

Implicaciones de la teoría de la evolución darwiniana sobre la teoría freudiana del Complejo de Edipo

Estos descubrimientos son especialmente perjudiciales para Freud, puesto que, si Westermarck tiene razón, entonces la teoría del Edipo está equivocada.

Frans de Waal

Resumen

El Complejo de Edipo plantea un deseo incestuoso innato en el infante que es regulado por la norma cultural como introducción al mundo simbólico del hombre. Sigmund Freud, padre del psicoanálisis y Claude Lévi-Strauss, padre de la antropología estructural, construyeron a partir de la regulación cultural del instinto incestuoso sendas hipótesis que marcaron gran parte del pensamiento de las ciencias sociales y humanas del siglo XX. La teoría de la evolución es retomada por la psicología evolucionista para explicar el psiquismo, no solo en el hombre sino también en otros animales, con resultados satisfactorios. El Efecto Westermarck, enmarcado dentro de la teoría evolucionista, llamado así en honor al antropólogo finlandés que lo descubrió, ha logrado demostrar empíricamente que lo que hay por lo general en el infante no es un deseo sino un desinterés o rechazo innato por la relación incestuosa.

Palabras Clave: Relaciones familiares, teoría darwiniana de la evolución, darwinismo, psicología evolucionista, psicoanálisis, etología, Efecto Westermarck, Complejo de Edipo, incesto.

Abstract

The Oedipus complex describes an innate incest desire on a child that is regulated by cultural laws introducing the child into the symbolic world of men. Sigmund Freud -Psychoanalysis's father- and Claude Lévi-Strauss -structural anthropology's father- built from the cultural regulation of instincts theory important hypothesis that affected social sciences' thoughts and ideas through the XX century. Evolution theory is taken by evolutionist psychology to explain the psyche, not only in men but also in other animals, with good results. The Westermarck effect, named after the Finnish anthropologist that described it, and framed into the evolutionary theory has empirically demonstrated that generally what a child has is not an innate desire for an incestuous relationship, but a rejection of it.

Key Words: Filial relationships, Darwin's Theory of evolution, darwinism, evolutionist psychology, psychoanalysis, ethology, Westermarck Effect, Oedipus Complex, incest.

1 Estudiante de décimo semestre, Psicología U. de A.

complejo

La prohibición del incesto junto con la prohibición del asesinato y/o el canibalismo han sido una constante fundamental en el desarrollo de las ciencias sociales para explicar el origen de la *cultura o civilización*. Durante décadas, el psicoanálisis, la psicología, la antropología y la sociología han elaborado varios de sus principales constructos teóricos partiendo de la hipótesis de nuestra separación de la animalidad por medio de los mecanismos culturales, con el fin de explicar el pensamiento, las motivaciones, las emociones y el comportamiento del ser humano.

Desconociendo toda la evidencia científica con la que hoy se cuenta al respecto, algunos académicos califican de determinismo biológico o de teoría decimonónica la aplicación de la teoría de la evolución darwiniana para tratar de explicar al *Homo sapiens*; dicen haberla ya superado al punto de postular, como lo hace Alfredo Zenoni (1998) en su texto *El cuerpo del ser hablante*, que el psicoanálisis comienza donde termina el evolucionismo. De este modo, mirar la naturaleza para explicar el ser humano sería ya algo inútil. ¿Hipótesis? muchas. ¿Pruebas? ninguna consistente. La antinomia *Cultura Vs. Naturaleza* parece ser más fructífera en términos teóricos que prácticos.

Hablar de la particularidad del sujeto para contravenir los postulados biológicos es llover sobre mojado, pues es evidente que las experiencias y acontecimientos propios de la persona marcan una importante parte de su psiquismo, pero nuevamente se debe recordar que no sería posible que estas marcas particulares existieran sin una biología que las posibilitara. También podría alegarse que la riqueza del lenguaje humano hace que sean irrelevantes los fundamentos biológicos y que el Edipo, y en consecuencia la estructuración del psiquismo, sólo tendría valor si se explica a partir del universo simbólico del *Homo sapiens*. En este punto conviene recordar las palabras del propio Sigmund Freud:

Ninguno de los descubrimientos de la investigación psicoanalítica ha provocado una oposición tan acerba, una negativa tan feroz ni unos malabarismos tan divertidos por parte de la crítica como esta referencia a las inclinaciones incestuosas infantiles, conservadas en lo inconsciente. En los últimos tiempos se ha querido incluso presentar el incesto, contra todo lo que indica la experiencia, como meramente 'simbólico'. (1900, p. 272.)

Otro problema está relacionado con la comprensión de las ideas de la teoría de la evolución darwiniana. Ni el propio Freud, que en un princi-

de edipo

pio estuvo tan interesado en las ideas de Charles Darwin, parece que logró comprenderla cabalmente. De ahí que se viera en la necesidad de desarrollar otras hipótesis para poder hacer encajar su nueva teoría con lo que veía en su experiencia clínica. La pulsión de muerte, por ejemplo, es perfectamente entendible desde la evolución, cuando se entiende por qué la psique humana valora recursos sociales intangibles lo suficiente para arriesgar la vida por ellos. Afirman Martin Daly y Margo Wilson, psicólogos evolucionistas, en su libro *Homicidio*: “Si Freud, por ejemplo, hubiera entendido mejor la teoría evolucionista, todos nos hubiésemos ahorrado su vana postulación sobre la pulsión de muerte” (1988, p.16). Posiblemente si Freud viviera, también estaría dispuesto a hacer lo que no han hecho muchos de sus seguidores: reevaluar sus hipótesis en aras de la evidencia, el amor a la ciencia y la razón.

“... es evidente que las experiencias y acontecimientos propios de la persona marcan una importante parte de su psiquismo...”

Ahora el modelo darwiniano de la evolución está siendo retomado por las ciencias humanas, después de un largo período de olvido, para tratar de aportar un nuevo punto de vista sobre la condición humana, ya no a partir de la especulación hipotética sino a partir de la comprobación empírica. Todavía a muchos les molesta la idea de que el ser humano sea estudiado desde la perspectiva animal o se le compare con éstos, aunque la biología todos los días nos recuerde con mayor ahínco que eso somos. Obviamente nunca habrá una comparación perfecta y completa entre especies, pues cada una tiene características particulares, fruto de miles o millones de años de evolución, pero eso no contradice el principio fundamental de que el problema es más de nivel de complejidad que de esencia.

Durante décadas se ha tratado de encontrar un límite claro entre la humanidad y la animalidad a través del lenguaje y el universo simbólico que representa la cultura. Para pesar de muchos, los estudios recientes sobre primates han revelado que ni el

lenguaje ni la cultura parecen ser exclusivamente humanos (Goodall, 1971, De Waal, 2001). Los primates demuestran permanentemente y cada vez se entiende con mayor claridad que son capaces de la utilización del signo lingüístico tanto en términos de significante como de significado. Por supuesto que el nivel de desarrollo cognitivo del ser humano es más sofisticado que el de las demás especies, pero no se debe olvidar que esta sofisticación se da gracias a un cerebro con el que nos dotó la misma naturaleza.

En algunas escuelas de Estados Unidos está legalmente prohibido hablar de evolucionismo, y parece que tácitamente también en algunas universidades latinoamericanas, ya que sus implicaciones son nefastas tanto para doctrinas religiosas como para ideologías políticas. Dice Héctor Abad Faciolince en su columna titulada *La condición humana*:

“Durante décadas se ha tratado de encontrar un límite claro entre la humanidad y la animalidad a través del lenguaje y el universo simbólico que representa la cultura...”.

Para los religiosos hay una discontinuidad absoluta entre los animales y el ser humano, pues los hombres estaríamos dotados de un alma hecha ‘a imagen y semejanza’ de Dios, sin ningún parentesco con las especies llamadas inferiores, y por eso para ellos el estudio del alma se debe hacer con las herramientas de la fe, y no con las de la ciencia. Para muchos filósofos, al ser el hombre un ser racional y capaz de contradecir sus impulsos, no existe la tal ‘naturaleza’ humana, pues esta nos convertiría en autómatas programados. Para sociólogos y antropólogos, en general, al ser el hombre un animal social, lo que determina nuestras costumbres sería la cultura, la educación y no la biología. Estudiar al hombre como un ser natural que guarda en la terquedad de sus instintos y apetencias la memoria de un pasado adaptativo remotísimo (de cientos de miles de años, en los que le convino

tener esos comportamientos) era considerado una blasfemia (2006, p.47).

Sigmund Freud (1913) y Claude Lévi-Strauss (1969) consideraron la prohibición del incesto como la norma universal de las comunidades humanas a partir de la cual se dio el paso definitivo que llevó al hombre a separarse de la naturaleza. El incesto era lo natural, su prohibición era lo cultural. En la reinterpretación que hace Freud de la *ley de Haeckel*, según la

cual la ontogenia recapitula la filogenia en términos psíquicos (no en términos embrionarios como afirmaba originalmente Haeckel), se parte del hecho de que en el *Complejo de Edipo*, la figura del Padre actúa como ese mandato cultural primitivo que marca un límite a la libido infantil volcada sobre el progenitor del sexo opuesto, por lo general, y le obliga a buscar su objeto de deseo por fuera de su propia familia. Sin embargo, investigaciones doble ciegas en Israel y Taiwán y estudios controlados

en comunidades humanas (Lieberman, Tooby y Cosmides, 2002) han puesto en evidencia que el comportamiento evitativo del *Homo sapiens* con respecto al incesto no difiere significativamente del de otras especies, incluidas algunas especies vegetales.

Tanto en animales como en vegetales, la reproducción sexual ha procurado la exogamia por regla general (aunque en la naturaleza siempre hay excepciones a todas las reglas), pues todo parece indicar que la reproducción sexual tiene claras ventajas sobre la reproducción asexual para especies como la nuestra, ya que aumen-

“... la figura del Padre actúa como ese mandato cultural primitivo que marca un límite a la libido infantil volcada sobre el progenitor del sexo opuesto, por lo general, y le obliga a buscar su objeto de deseo por fuera de su propia familia...”

ta la variabilidad del acervo genético de la población y disminuyen la probabilidad de ser aniquilada por algún factor externo, lo cual es fundamental en familias como los primates, que tienen relativamente pocos descendientes y que deben invertir altas cantidades de energía en la procreación y crianza de los hijos.

Edward Alexander Westermarck (1862 - 1939) es el antropólogo finlandés, de quien se desprende el término *Efecto Westermarck*, por medio del cual se explican gran parte de las relaciones familiares entre los seres humanos a partir del modelo darwiniano de la evolución. Su afirmación central consiste en que tanto en los mamíferos superiores como en el ser humano, la convivencia durante los primeros años de vida trae como consecuencia la inhibición o rechazo de

las relaciones sexuales. Por lo tanto es la naturaleza y no la cultura la que favorece la evitación de la endogamia. Lo anterior tiene profundas implicaciones sobre la teoría psicoanalítica del *Complejo de Edipo*, pues no sería entonces la norma o el llamado *Nombre del Padre* lo que estructuraría al sujeto separándolo del *Deseo de la Madre* y convirtiéndolo en *Sujeto deseante*, sino que sería la misma biología la que procuraría que esta separación se diera en aras de la diversidad genética, evitando de paso la acumulación de defectos genéticos en las familias y favoreciendo la supervivencia de la especie.

Westermarck no compartía la creencia de que nuestros antepasados, a los que Freud llamara salvajes o primitivos en *Tótem y tabú*, (1913) realizaran conductas sexuales desenfrenadas y promiscuas que sólo lograron controlar después de muchos conflictos mediante la creación de un contrato social. Westermarck veía la familia como una unidad reproductiva organizada desde mucho tiempo atrás y proponía que las asociaciones tempranas dentro de esta unidad, tales como las que se dan entre padres e hijos y entre hermanos, eran las que mataban el deseo sexual. Según esto, los individuos que crecían juntos desde una edad temprana desarrollaban una aversión sexual mutua. La propuesta de Westermarck se basaba en que este comportamiento había evolucionado con un valor adaptativo obvio: evitar los efectos deletéreos de la endogamia.

Dice Frans De Waal, famoso primatólogo holandés, en su libro *El simio y el aprendiz de sushi*:

En el estudio a mayor escala realizado hasta la fecha, Arthur Wolf, un antropólogo de la Universidad de Stanford, pasó toda su vida examinando las historias maritales de 14.402 mujeres de Taiwán en un ‘experimento natural’ que dependía de una peculiar costumbre china relacionada con el matrimonio. Las familias chinas solían adoptar y criar a niñas pequeñas para convertirlas en futuras nueras. Esto significaba que desde la infancia crecían con el hijo

“... el mandato natural que llevamos dentro, en situaciones normales, debe decir algo así como: ‘tu familia son aquellos con quienes convives los primeros años, procura no reproducirte con ellos’”.

de esa familia, su futuro marido. Wolf comparó los matrimonios resultantes de esas uniones con los de hombres y mujeres que no se conocían antes de la boda. Por suerte para la ciencia, se guardaron los registros oficiales durante la ocupación japonesa de Taiwán, y estos registros proporcionan información detallada sobre las tasas de divorcios y el número de hijos, variables que Wolf utilizó como medidas de felicidad marital y actividad sexual, respectivamente. Los datos respaldaron a Westermarck: la asociación durante los primeros años de vida parece poner en peligro la compatibilidad marital (2001, pp.284-285).

Otros estudios anteriores realizados en los *kibbutzim* israelíes descubrieron que los jóvenes generalmente no tienen relaciones sexuales ni se casan con otros jóvenes con los que no están emparentados pero con los que se criaron en el mismo grupo de edad. Es como si la naturaleza hubiera dotado al ser humano con un algoritmo psicológico para identificar su familia basado en los primeros años de convivencia, debido al excesivo costo evolutivo que implicaría generar otro tipo de instrumento natural que le permitiera identificar los propios genes en los demás. Por lo tanto el mandato natural que llevamos dentro, en situaciones normales, debe decir algo así como: “tu familia son aquellos con quienes convives los primeros años, procura no reproducirte con ellos”.

Surge entonces una importante pregunta para esta visión evolutiva: ¿por qué prohibir aquello que naturalmente no se da? Aparentemente no tendría sentido prohibir algo tan poco natural

como comer rocas o meter las manos en el fuego pero al entrar a mirar con más detenimiento el asunto, se pueden ver que hay varias explicaciones plausibles. Dice Antonio Vélez, matemático y divulgador científico, en su libro *Homo sapiens*:

A nadie se le ocurriría prohibir lo que natura misma prohíbe, aseguran muchos pensadores, para descartar así la idea de un rechazo natural al incesto. Sin embargo, puede probarse un teorema de carácter general que contradice la afirmación anterior; es decir, que la cultura a veces sí prohíbe explícitamente lo que naturaleza prohíbe implícitamente. El teorema puede enunciarse de este modo: cuando existe un fuerte mandato de origen genético o biológico, y por tanto universal, entonces es probable que se genere una contrapartida cultural que lo refuerce (2006, p.533).

Al estudiar el Código Penal Colombiano se encuentran otras tantas prohibiciones contra lo que podría calificarse como natural. No es muy natural que alguien decida darles muerte a miembros de la propia familia, sin embargo asesinar a cualquiera de ellos constituye un agravante no sólo en términos sociales sino también penales. El capítulo segundo del Código Penal Colombiano que trata sobre el homicidio, dice:

ARTÍCULO 104 - Circunstancias de agravación.- La pena será de veinticinco (25) a cuarenta (40) años de prisión, si la conducta descrita en el Artículo anterior se cometiere: En la persona del ascendiente o descendiente, cónyuge, compañero o compañera permanente, hermano, adoptante o adoptivo, o pariente hasta el segundo grado de afinidad.

Del mismo modo habría que preguntarse por el suicidio, que estuvo penalizado durante años en la legislación colombiana (y aún lo está en varios países) y la homosexualidad que se tipificó como delito en tantas naciones a pesar de que la inmensa mayoría de la población mundial ni desea suicidarse ni es de orientación homosexual. Si nos basamos en la lógica de que no tiene sentido legislar sobre algo que naturalmente no se esperaría, entonces tampoco tendrían sentido algunas de estas leyes que por demás y afortunadamente han ido cambiando en aras de no considerar como delito aquello que escapa a la generalidad.

También podría esperarse que algunos de los individuos de la población escapasen a la regla general o normalidad (las llamadas “colas” de la campana de Gauss) por lo cual las comunidades mostrarían su rechazo al acto violatorio por medio de sus legislaciones. Dice Westermarck (1903): “La ley expresa el sentimiento general de la comunidad y castiga los actos que a ella disgustan: pero no nos dice si la inclinación a cometer el acto prohibido se da en la mayoría o en unos pocos”(p.319). Hay una tendencia humana, poco adaptativa para nuestros tiempos, a sancionar a las minorías y considerarlas anormales.

El *Efecto Westermarck* plantea serios cuestionamientos sobre el *Complejo de Edipo* y lo que se ha dado por sentado durante muchos años en las ciencias sociales y humanas. Pero este parece ser sólo el comienzo de un sinnúmero de implicaciones que comenzarán a aparecer

conforme avance la ciencia y descubra nuevas e interesantes evidencias de la naturaleza humana.

Referencias

- Abad F., H. (2006). La condición humana. *Revista Semana*, 1288, 47
- Barkow, J.W.; Cosmides, L. & Tooby, J. (1992). *The Adapted Mind. Evolutionary Psychology and the Generation of Culture*. Oxford, Oxford University Press.
- Daly, M. y Margo, W. (1988). *Homicidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- De Waal, F. (2001). *El simio y el aprendiz de sushi*. Barcelona: Paidós.
- Freud, S. (1900). Obras completas. *La interpretación de los sueños*. Buenos Aires: Amorrortu
- Freud, S. (1913). Obras completas. *Totem y Tabú*. Buenos Aires: Amorrortu
- Lieberman, D.; Tooby J. & Cosmides, L. (2002). *Does morality have a biological basis?* The Royal Society, published on line. Recuperado el 26 de febrero del año 2003 en www.psych.ucsb.edu/research/cep/papers/incest2003.pdf
- Vélez, A. (2006). *Homo sapiens*. Bogotá. 1ª edición. Villegas Editores.
- Lévi-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Westermarck, E. A. (1903). *The History of Human Marriage*. New York. Elibron Classics, Adamant Media Corporation.
- Zenoni, A. (1998). *Le corps de l'être parlant. De l'évolutionnisme à la psychanalyse*. París. 2ème édition. De Boeck Université.

